1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO Nº 6906-2023		
FECHA DEL INFORME	26/06/2026	
TIPO DE CONTRATO	COMPRA - CONTRATO 6906-2023	
CONTRATISTA	DOTA COMERCIAL ADDITIONS SAS	Nit Nº 901.670.046 0
OBJETO	"Compra de elementos preventivos de salud bucodental para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores en el marco del convenio interadministrativo pspic 4802135, suscrito vigente entre la subred y el fondo financiero distrital de salud.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	**$ 31.255.600** treinta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos incluido iva	
Nº C.D.P Y FECHA	2321 28/09/2023	
Nº R.P. Y FECHA	61785 30/11/2023	
RUBRO PRESUPUESTAL (NOMBRE)	ADQUISICION BIENES PIC	CODIGO 4245010305
PLAZO INICIAL	un mes (1)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2023	
FECHA DE INICIO	14/12/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13/01/2024	
SUPERVISOR	Director de gestión del riesgo Mónica Viviana Bello Flórez	

1.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES
PRORROGA, ADICIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, ETC.
(Describa en orden cronológico cada una de las modificaciones contractuales e inserte la tabla cuantas veces sea necesario)

TIPO DE MODIFICACIÓN Y Nº	No. Prórroga	No. Adición	No. Modificación	No. Suspensión	Reinicio
PLAZO DE LA PRÓRROGA					
DESDE Y HASTA					

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

VALOR ADICIONADO (LETRAS Y NÚMERO)	
Nº CDP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
Nº RP Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
FECHA FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / SUSPENSION / REINICIO (en caso que aplique)	
FECHA DE APROBACION (SECOP II)	

2. INFORME DE EJECUCION

A continuación, se describe detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIO	
	SI	NO
1) Presentar de manera previa a la entrega de los bienes objeto del contrato, un ejemplar del kit contratado para verificación y aval de la supervisión y la Secretaría Distrital de Salud – SDS, dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	x	
2) Entregar, una vez se cuente con el aval de la supervisión y Secretaría Distrital de Salud – SDS, los bienes objeto del contrato en la fecha, hora y lugar concertado con el supervisor y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.	x	
3) Garantizar que los elementos contentivos del kit tengan el Registro INVIMA vigente, así como los demás registros y/o permisos emanados por las autoridades correspondientes.	x	
4) Realizar el etiquetado de los kits conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto 4725 de 2005, así como en las Decisiones 516 de 2002 y 833 de 2008 proferidas por la Comunidad Andina de Naciones y las demás normas que lo adicionen y/o complementen.	x	
5)Garantizar que los elementos objeto del contrato, sean nuevos, originales y estén acordes con las características requeridas.	x	
6) Cambiar, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes del reporte del Supervisor, sin costo adicional para la Subred, los elementos que con no cumplan con los requerimientos técnicos solicitados, que estén en mal estado o resulten defectuosos.	x	
7) Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	x	

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

.8) Mantener un inventario suficiente de los insumos contratados para garantizar la entrega oportuna conforme las solicitudes del supervisor del contrato.	x	
9) Atender los distintos requerimientos y solicitudes presentados por el supervisor del contrato.	x	
10) Mantener los precios y demás condiciones presentadas en la oferta, los cuales hacen parte integral del contrato, durante su término de ejecución.	x	
11) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	x	
PORCENTAJE (%) DE LA EJECUCION DE CONTRATO	100%	

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCION DEL CONTRATO

El proveedor facturó el objeto contractual de la siguiente manera:

ITEM	No FACTURA/	FECHA DE FACTURA /	No ENTRADA	VALOR FACTURADO	SALDO	No ORDEN DE PAGO/ FECHA
1	FE41	05-01-2024	FA000000004004	31.255.540	60	416215-26/04/2024
VALOR TOTAL EJECUTADO				31.255.540	60	

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	31.255.600	**VALOR CANCELADO**	**31.255.540**
VALOR DE ADICIONES		**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**31.255.600**	**SALDO A REINTEGRAR**	**60**

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI _____ NO ___X_____se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA

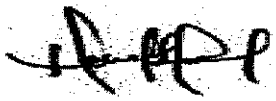
"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe un cd con los siguientes documentos: ejecución y soportes de facturas



MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
Supervisor del contrato
C.C. ' 52744682
Directora de Gestión del Riesgo en salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E



NELSON ANDRÉS HENAO POSADA
Apoyo a la supervisión del contrato
Referente administrativo y financiero pic

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación Director Financiero	Diego Saul Viana Díaz	

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."